



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

5926

Información pública sobre la versión inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Municipio de Eivissa (PMUS) y el Estudio Ambiental Estratégico (EAE)

En cumplimiento de lo que establece el artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se somete a información pública la versión inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Municipio de Eivissa (PMUS) junto con el Estudio Ambiental Estratégico (EAE), que incluye resumen no técnico, durante un plazo de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que todas las personas interesadas puedan formular las alegaciones que consideren oportunas.

La documentación que se corresponde con la versión inicial del PMUS y el EAE están a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Eivissa:

<https://eivissa.sedelectronica.es/board>

Eivissa, 6 de julio de 2020

El alcalde

Aitor Morrás Alzugaray

